

## PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA GENERAL ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ 2019

La Escuela Gral. Alberto Bachelet M. , a través del siguiente Plan de Gestión da cuenta de la importancia que un adecuado clima escolar tiene en el desarrollo positivo de su establecimiento, en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las relaciones interpersonales que se desarrollan en él.

El Plan de Convivencia Escolar es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

Se trata de impulsar en forma consciente y premeditada acciones educativas que favorezcan la construcción de una cultura de convivencia pacífica basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

El presente Plan de Gestión ha sido pensado y estructurado tras la participación representativa de todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo cual posee un sustento y una mirada amplia de la problemática y de las fortalezas que se percibe de manera transversal en la institución educativa en materia de convivencia escolar.

Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia:

1. Presentan dificultades en hábitos de responsabilidad, como por ejemplo en el cumplimiento de obligaciones escolares asignadas para la casa o presentación de materiales necesarios para el trabajo en el aula.
2. Estudiantes que no cuidan elementos propios de la infraestructura de su escuela.
3. Estudiantes que interrumpen las clases.
4. Falta de apoyo de apoderados en el trabajo disciplinario de la escuela.
5. Fortalecer el rol participativo de los apoderados en el colegio.
6. Dificultades en el cumplimiento de medidas disciplinarias.
7. Fortalecimiento de espacios para que los docentes reflexionen, aprendan y establezcan estrategias en temas relacionados con la convivencia escolar.
8. Utilización de medidas reparadoras para que los estudiantes aprendan de sus errores.

1. Presentan dificultades en hábitos de responsabilidad, como por ejemplo en el cumplimiento de obligaciones escolares asignadas para la casa o presentación de materiales necesarios para el trabajo en el aula.
2. Estudiantes que no cuidan elementos propios de la infraestructura de su escuela.
3. Estudiantes que interrumpen las clases.

**META: Disminuir anotaciones en las hojas de vida de los estudiantes o citaciones de apoderados, por temas relacionados con la responsabilidad o adquisición de hábitos.**

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Fortalecer en los estudiantes el valor de la responsabilidad.	Incluir en la programación anual del mes el valor de la responsabilidad y el compromiso escolar. Decorar el diario mural, con afiches destinados a promocionar el valor de la "responsabilidad"	1er. semestre	Encargado de Convivencia	Diario Mural	Nº de cursos que cumplen con la elaboración de afiches u otros mecanismos para la promoción del sentido de responsabilidad.	Lista de cursos que participan en la promoción del valor de la responsabilidad.	Estudiantes que cumplen con sus responsabilidades de carácter académicas.
	Incluir en las planificaciones de cada unidad, de orientación ,un objetivo de actitud que apunte al desarrollo de la responsabilidad.	Marzo a Diciembre	Profesor Jefe (Clases de Orientación) U.T.P.	Inclusión de objetivos de actitud u transversales, en planificaciones de unidades temáticas, por asignaturas y niveles.	Nº de objetivos de actitud que apunten al desarrollo de la responsabilidad, en cada una de las asignaturas u niveles de enseñanza.	Lista de Objetivos de Actitud u Transversales, que apuntan al desarrollo de la responsabilidades, en los distintos cursos y asignaturas.	Docentes que incluyen Objetivos de Actitud o Transversales para promover el sentido de la responsabilidad, en sus planificaciones.
	Entregar estímulos para aquellos estudiantes que se destaquen por su responsabilidad.	Término de cada semestre	Encargado de convivencia escolar. Equipo de Gestión	Premios: - Asistencia -Mejor compañero.	Nº de estudiantes destacados.	Lista de estudiantes que participan en concurso.	Aumento en el Número de estudiantes que se destacan por su responsabilidad.

<b>META: Disminuir episodios en que los estudiantes alteran el normal desarrollo de las clases.</b>							
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Fortalecer habilidades sociales que potencien dinámicas de sana convivencia escolar.	Implementación de talleres destinados a fortalecer habilidades como: empatía, autoconocimiento, canalización de emociones y sociabilización.	Marzo a Diciembre	Equipo de Apoyo al Estudiante  Dupla Psicosocial  Convivencia Escolar	Propuesta de Taller para desarrollar habilidades emocionales y sociales.	Nº de estudiantes que participan en taller.	Lista de asistencia  Registro anecdótico de observaciones	Disminución de episodios de violencia evidenciados en hojas de vida de estudiantes y citaciones a los apoderados.
	Colocar énfasis en el horario de Consejo de Curso y/u Orientación para planificar actividades que desarrollen y fortalezcan habilidades sociales como: empatía, respeto, tolerancia, asertividad, etc. que inciden directamente en el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y en la	Marzo a Diciembre	Profesores Jefes  Jefa de UTP  Convivencia Escolar	Diseño de actividades para consejo de curso u orientación, las cuales promuevan habilidades sociales.	Nº de actividades para el desarrollo de habilidades sociales, propuestas en cada curso, en consejo de curso y/u orientación.	Planificaciones Libro de clases	Acompañamiento al aula, durante consejos de curso y/u orientación.

	formación personal.						
--	---------------------	--	--	--	--	--	--

4. Apoderados no apoyan las medidas disciplinarias del establecimiento.

**Meta: Lograr la participación y compromiso de los apoderados en el cumplimiento de las normas de funcionamiento y convivencia escolar.**

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Implementar jornadas hacia los padres y apoderados con temas que promuevan el compromiso con la formación integral de sus hijos e hijas.	Desarrollo de escuela para padres en reuniones de apoderados.	Marzo a Diciembre	Profesores jefes Dpto.de Apoyo al Estudiante, UTP Convivencia Escolar		Nº de reuniones en las cuales se efectúa "Escuela para padres"	Lista de asistencia de apoderados a reuniones.	Apoderados Comprometidos con las normas de funcionamiento y convivencia de la escuela.
	Al inicio del año escolar y durante el período de matrícula, se informa a padres y apoderados, sobre Reglamento Interno y Manual de Convivencia.	Marzo	Equipo de Gestión  Inspectoría General	Copias de Reglamento Interno del Colegio y Manual de Convivencia.	Nº de apoderados que conocen el Reglamento Interno del Colegio y su Manual de Convivencia.	Registro de Firmas.	Apoderado informados sobre normas de funcionamiento y convivencia de la escuela.

<p>6.Dificultades en el cumplimiento de medidas disciplinarias.</p> <p>7.Fortalecimiento de espacios para que los docentes reflexionen, aprendan y establezcan estrategias en temas relacionados con la convivencia escolar.</p> <p>8.Utilización de medidas reparadoras para que los estudiantes aprendan de sus errores.</p>							
<b>META: La comunidad educativa conocerá el Reglamento Interno del Establecimiento, Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.</b>							
OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Cumplir medidas disciplinarias acordadas en Manual de Convivencia y Protocolos de actuación.	Reunión inicial con todos los docentes para explicar los acuerdos sobre convivencia y el carácter formativo de las medidas disciplinarias.	Marzo a Diciembre	Equipo de gestión y Encargado de convivencia escolar. Inspectoría	Asignación de tiempo para reunión. (Reflexiones pedagógicas)	Nº de docentes participante de la reunión.	Actas de reunión y acuerdos.  Lista de asistencia.	Docentes del establecimiento que actúan en forma cohesionada, cautelando el cumplimiento de los principios básicos del establecimiento.

	El equipo directivo y encargados de convivencia promoverán la promoción y uso sistemático de los Manuales de Convivencia y protocolos de actuación del establecimiento. Se socializarán a la Comunidad Educativa los cambios que se realicen en el o los Protocolos.	Marzo a Diciembre	Equipo de gestión, encargado de convivencia e inspectoría	Carta Gantt: actividades promocionales  Manual de Convivencia  Protocolos de actuación	Nº de integrantes de la comunidad educativa informados sobre principios fundamentales del Reglamento Interno y Manual de Convivencia de la escuela..	Registro de firmas, que evidencie el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, sobre el Reglamento del establecimiento y Manual de Convivencia.	Miembros de la comunidad educativa que conocen y cumplen los lineamientos de funcionamiento y convivencia de la Escuela.
--	--	-------------------	---	--	--	---	--